

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En **VÓRTICE ALCORES FORMACIÓN S.COOP.AND**, cooperativa comprometida con la mejora de la empleabilidad, la inclusión social y el desarrollo local, asumimos el firme compromiso de ofrecer servicios formativos de calidad, innovadores, inclusivos y respetuosos con el medio ambiente y desarrollados en condiciones de trabajo seguras y saludables. Para ello, hemos implantado un **Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo** conforme a las normas **UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 45001:2018**.

Nuestra política se basa en los siguientes principios:

a) Compromiso con la Calidad del Servicio:

- Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestro alumnado, clientes institucionales y partes interesadas, garantizando la accesibilidad, la eficacia pedagógica y la utilidad real de nuestras acciones formativas.
- Promover una atención cercana, equitativa y personalizada, con especial atención a colectivos vulnerables.
- Impulsar la innovación metodológica, el aprendizaje colaborativo y la mejora continua de nuestros programas y procesos.

b) Compromiso Ambiental:

- Identificar, controlar y reducir los aspectos ambientales significativos asociados a nuestras actividades, especialmente en el uso de recursos, la generación de residuos y el consumo energético.
- Prevenir la contaminación mediante el uso responsable de materiales, el fomento del aula virtual y la gestión eficiente de eventos y recursos logísticos.
- Integrar criterios ambientales en nuestras decisiones estratégicas, compras, contratación de servicios y colaboración con proveedores.

c) Compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, orientadas a la prevención de lesiones y del deterioro de la salud de las personas trabajadoras y demás personal que participe en nuestras actividades.
- Identificar los peligros asociados a nuestras actividades y adoptar las medidas necesarias para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Integrar la prevención de riesgos laborales en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, administrativas y eventos organizados por la entidad, incluyendo aquellas realizadas en instalaciones externas o compartidas.
- Promover la consulta y participación de las personas trabajadoras en las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar una cultura preventiva mediante la información, formación, sensibilización y comunicación en materia de seguridad y salud.

d) Cumplimiento Legal y Mejora Continua:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables en materia de formación profesional, empleo, subvenciones, igualdad de género y medio ambiente.
- Establecer y revisar periódicamente objetivos medibles de calidad y ambientales, como parte de nuestro compromiso con la mejora continua del sistema de gestión.
- Fomentar una cultura organizacional basada en la participación activa, la responsabilidad social, la igualdad y la sostenibilidad.

e) Implicación del Equipo y de la Comunidad:

- Involucrar a todo el personal, formadores/as y colaboradores en la mejora del sistema, proporcionando formación, información y herramientas para su participación efectiva.
- Establecer canales de comunicación abiertos y transparentes con todas las partes interesadas, recogiendo sugerencias, evaluaciones y propuestas de mejora.
- Ser una organización ejemplo de buenas prácticas sociales, educativas y medioambientales en el entorno local y comarcal.

En Mairena del Alcor, 24 de agosto de 2026.

Doña Susana Macías Sánchez

Firmado por 45655204C
SUSANA MACIAS (R:
F13958764) el día
02/09/2026 con un
certificado emitido por
AC Representación